



# **NORMATIVA**

## **CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE OUTRIGGERS POR CLUBES**

### **ALEVINES, INFANTILES Y CADETES**

#### **TROFEO PROMOCION**

**Banyoles (Girona), del 6 al 9 de Julio 2017**

### **ORGANIZACION**

Federación Española de Remo, Club Natació Banyoles y Federación Catalana de Remo.

### **DISTANCIAS, CATEGORÍAS Y JURADO**

500 metros: ALEVINES M/F  
1.000 metros: INFANTILES M/F  
1.500 metros: CADETES M/F

Comité Nacional de Jueces Árbitros.

### **MODALIDADES, HORARIO Y ORDEN DE PRUEBAS**

La competición comenzará a las 09,00 horas de la mañana del viernes día 7 de julio, pudiendo modificarse la hora de comienzo en atención a la participación existente.

Se establece el siguiente orden de pruebas.

<b>1</b>	2x AF	<b>13</b>	8+ IM
<b>2</b>	1x AF	<b>14</b>	4x CF
<b>3</b>	4x AF	<b>15</b>	4- CM
<b>4</b>	2x AM	<b>16</b>	2x CM
<b>5</b>	1x AM	<b>17</b>	2- CM
<b>6</b>	4x AM	<b>18</b>	1x CM
<b>7</b>	2x IF	<b>19</b>	2x CF
<b>8</b>	1x IF	<b>20</b>	2- CF
<b>9</b>	4x IF	<b>21</b>	1x CF
<b>10</b>	2x IM	<b>22</b>	4x CM
<b>11</b>	1x IM	<b>23</b>	8+ CM
<b>12</b>	4x IM		

Será obligatorio que, cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los botes estén en disposición de ser alineados por el Juez Árbitro correspondiente.

## **DOBLAJES**

No está permitido en las categorías de Alevines e Infantiles.

En la categoría Cadete Masculino estará permitido el doblaje al 4x ó 8+ y en la categoría Cadete Femenino al 4x.

El hecho de permitir el doblaje no quiere decir en ningún momento, que las regatas programadas se demoren para esperar a un equipo que doble.

## **PARTICIPACION**

La participación en las categorías Alevín e Infantil, será libre, pudiendo inscribir cada Club cuantas tripulaciones considere oportunas.

En la categoría Cadete la participación será libre, pero limitando su inscripción a un (1) bote por Club en la modalidad masculina y dos (2) en la Femenina. En la categoría Cadete Masculino se podrá participar con un segundo bote, siempre y cuando el club que lo vaya a realizar participe en dicha categoría con el total de botes permitidos, es decir, uno en cada modalidad.

Las tripulaciones de la modalidad 8+ Infantil Masculino podrán formarse con remeros de las categorías Alevín e Infantil.

**Cada tripulación deberá presentarse con bote propio.**

## **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán hacerlas los Clubes a través de sus Federaciones Autonómicas, siendo éstas quienes las remitirán a la FER, con **anterioridad a las 12:00 horas del lunes día 3 de Julio**.

Las inscripciones tienen que ser enviadas por correo electrónico a: [inscripciones@federemo.org](mailto:inscripciones@federemo.org)

Las inscripciones deberán realizarse siempre empleando el modelo de inscripción adjunto a la publicación de esta normativa. Como novedad, en dicho modelo, se solicita información acerca del número y tipo de embarcaciones a desplazar por cada club, así como del desplazamiento de remolque o no, con el fin de facilitar y mejorar la organización de todo ello.

## **LICENCIAS**

**Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación, esté debidamente acreditado y asegurado.**

La totalidad de los participantes deberán estar al corriente en la tramitación de la licencia que permita participación en regatas del Calendario Nacional, según recoge el Reglamento de Licencias y la Circular 1/2017.

Los clubes, para poder participar en este Campeonato, deberán estar al corriente del pago de la cuota nacional y haber realizado el abono económico de las licencias de deportistas, entrenadores y/o delegados.

## **IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES**

Para la identificación de los/as deportistas será obligatorio que los mismos porten su DNI, Pasaporte o NIE en el acceso al control de embarque. El documento podrá ser requerido, al objeto de identificación, en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial del Campeonato a deportistas, delegados, entrenadores y/o representante de los equipos participantes.

## CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

Se efectuará en las instalaciones de la FER (C/. Antonio Gaudí, 4 de Banyoles-Girona), **de 16:30 a 18:30 horas, el jueves día 6 de Julio.**

Será obligatorio que cualquier modificación en las inscripciones, sea presentada en el momento de la confirmación no permitiendo cambios una vez finalizada la misma.

## REUNION DE DELEGADOS

Tendrá lugar en las instalaciones del Club Natació Banyoles (C/. Antonio Gaudí, s/nº), el **jueves día 6 de Julio a las 20,00 horas.** Los Delegados de los clubes tienen la obligación de estar presentes en la misma. A la reunión tan solo podrá asistir un delegado por cada Club.

Los Delegados deberán acreditarse en la oficina de organización.

## RETIRADAS DE EQUIPOS

Si un Club desea retirar alguna de sus inscripciones, deberá notificárselo por escrito al correo electrónico [direcciondeportiva@federemo.org](mailto:direcciondeportiva@federemo.org) empleando a tal fin el formulario oficial, y teniendo como **plazo límite para ello 36 horas después del cierre de inscripciones.** Una vez notificada ésta, la misma será irrevocable y será aceptada sin sanción.

**Cualquier retirada efectuada tras finalizar este plazo límite, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para el Club, a razón de 30,00 € por Deportista retirado,** resultando pues de aplicación la tabla siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	Sanción en €
1x	30,00 €
2-/2x	60,00 €
4-/4x	120,00 €
8+	270,00 €

En cualquier caso, el club infractor deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación al inicio de la competición.

Si alguno de los equipos participantes no se presentara a la confirmación oficial de inscripciones, se tendrán por confirmadas sus inscripciones (“Confirmación de Oficio”) en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de alguna de estas tripulaciones confirmadas “de oficio”, se aplicarán a la Entidad causante de las mismas las sanciones que se han indicado.

## UNIFORMIDAD

Es obligatorio que, en las hojas de inscripción, se comunique el color de las camisetas que serán utilizadas en la competición. No se permitirá el acceso al agua a tripulaciones que no cumplan el requisito de uniformidad.

## TROFEOS

1er. clasificado:	Medallas color oro
2º.	" Medallas color plata
3er.	" Medallas color bronce

La Organización comunicará a los clubes el sistema establecido para la entrega de Trofeos y Medallas. Se recuerda que el acto de entrega de Medallas y Trofeos es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, **por lo que es obligatoria la presencia de los premiados,** que deberán personarse en el mismo con la debida antelación y puntualidad, debidamente **uniformados.**

## **COMITÉ DE REGATAS**

Quedará formado en la reunión de Delegados de la siguiente forma:

- Presidente FER ó persona en quien delegue.
- Director de Regata
- Representante de la Federación Catalana de Remo.
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado de los Clubes participantes.

EL COMITE DE REGATAS podrá en todo momento modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación y/o remero.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará el Reglamento vigente.

## **COORDINADOR DE SEGURIDAD**

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata.

La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará la Reglamentación vigente.

MADRID, Julio 2016



# **NORMATIVA**

## **TROFEO PROMOCION**

La Federación Española de Remo crea, en el año 2004, el “TROFEO PROMOCION” para premiar al Club con mejores resultados en los Campeonatos de España de categorías de Alevines, Infantiles y Cadetes.

### **CLAUSULAS**

- 1.- El TROFEO PROMOCION, se instaura por la Federación Española de Remo.
- 2.- El TROFEO PROMOCION, premia al Club Español mejor clasificado en los Campeonatos de España de Alevines, Infantiles y Cadetes.
- 3.- Contabilizarán, a efectos de obtención del TROFEO, todas las modalidades convocadas por la Federación Española de Remo para las categorías Alevines, Infantiles y Cadetes (masculinas y femeninas), que cumplan los requisitos mínimos exigidos por la Federación Española, para ser catalogadas como Campeonato de España.
- 4.- Resultará ganador el Club con mayor número de medallas de Oro. En caso de empate, el que obtenga mayor número de medallas de Plata. Si persiste el empate, aquél que obtenga más medallas de Bronce, cuartos puestos, y así sucesivamente.
- 5.- Corresponderá a la Federación Española de Remo, la convocatoria anual de este TROFEO.